

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 del día 11 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL190/2021** con Concurrencia del Comité para la adquisición de **“IMPLEMENTACION DE SISTEMA IVR AUTOMATIZADO DE MENSAJES PREGRABADOS Y ADQUISICION DE POLIZA DE MANTENIMIENTO, RENOVACION Y ACTUALIZACION DE EQUIPO CISCO FASE II PARA LA SECRETARIA DE LA HACIENDA”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinoza, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

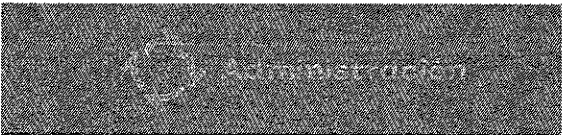
PARTICIPANTES	
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.	PATRICIA ROMERO ALVAREZ

-Una vez tomada asistencia, se les notifica que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad. -----

Siendo las 12:00 hrs se procede a realizar la siguiente precisión administrativa.

Inicio de precisión Administrativa Única:

Dice:	Debe decir:
9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. Con concurrencia del “COMITÉ”. Este acto



Con concurrencia del "COMITÉ". Este acto se llevará a cabo a las 16 horas del día 15 de octubre del 2021, en la Sala de Juntas de la "SECRETARÍA", en el Mezzanine del edificio, ubicado en el "DOMICILIO". ...	se llevará a cabo a las 16 horas del día 15 de octubre del 2021, en el Aula 4 del Centro de Capacitación para el Servidor Pública, Ubicado en Av. Prolongación Alcalde #1855, en el Edificio del Archivo Histórico. ...
--	--

Fin de precisión administrativa.

-Se da inicio a la lectura de las preguntas formuladas por los participantes, de conformidad con el numeral 5 de las bases y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información. -----

-Inicio de preguntas:

Servicios de Implementación en Redes Convergentes. S.A. de C.V.

1. ANEXO 1, PARTIDA 1, ANEXO 1492, página 31 de las presentes bases dice:

"El participante que resulte adjudicado debe presentar propuesta de migración de los equipos del anexo A que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente garantizando entonces a la SHP que la infraestructura perteneciente a la dependencia no tenga un estado de obsolescencia anunciado por el fabricante de manera oficial"
Ya que el requerimiento refiere a una renovación de equipo, debemos entender que la propuesta de migración de los equipos del anexo A deberá estar considerada en nuestra propuesta, y así mismo, entendemos que el requerimiento es solicitado al "Licitante" y no al "Participante que resulte adjudicado".
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
R. Es correcta.

2. En caso de que la pregunta anterior sea positiva:

Podría la convocante aclarar si requiere fichas técnicas de los equipos a ofertar en la propuesta de migración, si es así, también podría aclarar amablemente si estas podrán presentarse de manera digital en medio magnético o USB.
R. Sí, se requieren las fichas y pueden entregarse de manera digital.

3. ANEXO 1, PARTIDA 1, ANEXO 1492, pagina 32 "Especificaciones Técnicas Requeridas" de las presentes bases.

La convocante cita:
"El participante que resulte adjudicado deberá considerar las siguientes características para aquellos equipos de 24 puertos en donde se requieran puertos para el despliegue de puntos de acceso..."
Ya que el requerimiento refiere a una renovación de equipo, debemos entender que "Participante que resulte adjudicado" la convocante se refiere a "Licitante" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
R. Es correcta.

4. ANEXO 1, PARTIDA 1, ANEXO 1492, pagina 35 "Especificaciones Técnicas Requeridas" de las presentes bases.

La convocante cita:
"El participante que resulte adjudicado deberá considerar las siguientes características para aquellos equipos de 24 puertos en donde no se requieran puertos para el despliegue de puntos de acceso..."
Ya que el requerimiento refiere a una renovación de equipo, debemos entender que "Participante que

resulte adjudicado" la convocante se refiere a "Licitante" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
R. Es correcta.

5. ANEXO 1, PARTIDA 1, ANEXO 1492, pagina 38 "Especificaciones Técnicas Requeridas" de las presentes bases.

La convocante cita:

"El participante que resulte adjudicado deberá considerar las siguientes características para los equipos de 48 puertos:"

Ya que el requerimiento refiere a una renovación de equipo, debemos entender que "Participante que resulte adjudicado" la convocante se refiere a "Licitante" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R. Es correcta.

6. ANEXO 1, PARTIDA 1, ANEXO 1492, pagina 56 "Especificaciones Técnicas Requeridas" de las presentes bases.

Respecto a los dos puntos que la convocante donde solicita carta emitida por fabricante, se hace de su conocimiento que, los fabricantes, a causa de los acontecimientos mundiales de Pandemia ocasionada por el virus SARS-COVID 19, y por lineamientos de los fabricantes, hoy en día no es posible obtener un documento original por parte de los mismos, se le solicita a la convocante se puede entregar en nuestra propuesta documento digital oficial impreso. ¿Se acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta.

7. ANEXO 1, PARTIDA 1, ANEXO 1492, pagina 56 de las presentes bases dice:

"Deberá integrar en su propuesta el plan de trabajo previo al mantenimiento del equipo elaborado por personal certificado por la PMI especificando, actividades, responsables y tiempos de ejecución"

Ya que la convocante solicita que el plan de trabajo sea realizado previo al mantenimiento, debemos entender que este requerimiento es para el "Participante Adjudicado" ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta.

8. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 1

100% Automatización: Uso de ASR y TTS

Podrá la convocante especificar si esta funcional puede de ser opcional y se deberá soportar dicha funcionalidad, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta.

9. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 6

Capacidad para personalizar por franja horaria/saludo/género/nombre y toda aquella información que surge como parte de las reglas del negocio.

P = Para esta funcionalidad se solicita a la convocante presentar la solución para personalizar por franja horaria/saludo/días festivos

¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R. Se acepta la propuesta, más no será excluyente para los demás participantes.

10. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 10

Configuración personalizada de las entradas de IVR y audios validados por la SHP, así como categorías y segmentación avanzada.

P = Es correcto entender que por categorías se refiere a las diferentes partes del menú del IVR y la segmentación avanzada se refiere a una opción de algún menú en particular

¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta.

11. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 2

Asignación de prioridades por aplicación y perfil

P= Podrá la convocante especificar si esta característica se refiere a la transferencia de la llamada del IVR.
¿Es correcta nuestra apreciación?
R. Es correcta.

12. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 4

Capacidad de bloqueo de números telefónicos salientes y entrantes.
P=Solicitamos a la convocante que nos permita realizar esta funcionalidad de acuerdo a nuestra propuesta en el Gateway.
¿Se acepta nuestra propuesta?
R. Se acepta la propuesta, más no será excluyente para los demás participantes.

13. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 8

Configuración de llamadas (para distribución y grabación)
P= Podrá la convocante especificar si esta funcionalidad se refiere a la capacidad de poder grabar audios y estos puedan ser reproducidos por el IVR cuando este reciba la llamada. ¿Es correcta nuestra apreciación?
R. Es correcta.

14. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 13

Implementación PBX Empresarial
P= Podrá la convocante especificar si la implementación PBX se refiere a la integración con el CUCM, ¿Es correcta nuestra apreciación?
R. Es correcta.

15. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 15

Posibilidades de integración con sistema de pago para autogestión
P= Podrá la convocante especificar si esta característica deberá de ser opcional, ¿Es correcta nuestra apreciación?
Debemos entenderse que la palabra posibilidades se refiere a una característica opcional, ¿Es correcta nuestra apreciación?
R. La característica debe ser soportada aunque no sea requerida en este momento.

16. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 25; Punto 16

Posibilidad de transferencia automática a encuestas al finalizar la consulta
P= Debemos entenderse que la palabra posibilidad se refiere a una característica opcional, ¿Es correcta nuestra apreciación?
R. La característica debe ser soportada aunque no sea requerida en este momento.

17. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 27; Punto b)

Funcionalidades adicionales: Segmentación avanzada: La segmentación de la entrada de la llamada telefónica debe ser según la categoría a la que corresponda.
P= Podrá la convocante especificar si esta característica se refiere a la transferencia de la llamada de la categoría según la opción seleccionada por el usuario.
¿Es correcta nuestra apreciación?
R. Es correcta.

18. ANEXO 1, PARTIDA 2, ANEXO 1379, página 27; Punto c)

Funcionalidades adicionales: Capacidad de transferencia de información (contexto): La información obtenida por el IVR tendrá la capacidad de ser transferida a un operador o agente telefónico, para que el ciudadano no tenga que repetir los datos ingresados al inicio de su llamada.
P=Esta funcionalidad puede ser soportada con un crecimiento de la solución de IVR basado en Contact Center, por lo que solicitamos a la Convocante nos permita presentar como opcional esta funcionalidad.



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México

R. Se acepta.

-fin de preguntas

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL190/2021** con Concurrencia del Comité, a las 12:20 del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinoza	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.	PATRICIA ROMERO ALVAREZ	